

**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
COMUNA DE HUALPÉN  
2022 -2025**

**VERSIÓN 2  
NOVIEMBRE, 2023**

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años<sup>1</sup>, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

### 1.2 Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública en tanto instrumento se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

- a) El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un

---

<sup>1</sup> En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.

instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.

- b) La estructura orgánica institucional: Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.
- c) El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.
- d) Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La Intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

- e) La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

- f) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

### 1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones<sup>2</sup>.

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivildades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan<sup>3</sup>.

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados “prioridades”) desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales

---

<sup>2</sup> “Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables” (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).

<sup>3</sup> Que el plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, esta definición sí implica que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades

son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La Subsecretaría podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

## **2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD**

La municipalidad de Hualpén tiene por objetivo transformar al Departamento de Seguridad Pública en Dirección de Seguridad Pública, validado por la comunidad, en la coordinación en materia de prevención de las violencias, los delitos y la gestión inteligente de la información e innovación en tecnología, con un equipo profesional calificado y cohesionado que responda de manera oportuna y eficiente a la confianza y protección de las personas de Hualpén.

A su vez, la Municipalidad de Hualpén desplegará la implementación de una estrategia abocada al fortalecimiento de las formas de asociación y colaboración entre los habitantes de la comuna, considerando las zonas de riesgo identificadas por los vecinos de los distintos sectores comunales. Esto contribuye al protagonismo e involucramiento de los habitantes de la comuna en la promoción y prevención, resolución de conflictos y co-construcción de los avances que se podrían alcanzar a futuro. Ello incluye la organización vecinal y la preparación para enfrentar un hecho delictual, complementando con la instalación de cámaras de tele vigilancia en diferentes puntos de la comuna. Por ello, la municipalidad actuará en gran manera apoyando a la organización vecinal y al conocimiento entre vecinos buscando llegar a la cogestión de la seguridad mediante el involucramiento activo de la comunidad Hualpenina en la mejora de su calidad de vida.

A futuro, se pretende seguir fortaleciendo un sistema de seguridad que integra la participación de la ciudadanía, aunado a una planificación sólida que defina las acciones necesarias a seguir para alcanzar en conjunto el buen lugar para vivir que queremos para todos los vecinos de la comuna. Cabe señalar que uno de los ejes claves de la política en seguridad es la prevención de delitos en la comuna, para lo cual es necesario trabajar sostenidamente en la generación de instancias de conocimiento vecinal orientadas a la coproducción de seguridad y un trabajo coordinado con las Instituciones ligadas a seguridad con el fin de prevenir el delito y mejorar la percepción de seguridad.

### 3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivildades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos<sup>4</sup>.

**Tabla N°1.** Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Robo con violencia o intimidación	80	60	60	60	70
Violencia intrafamiliar	60	90	60	80	70
Robo de vehículo motorizado	60	60	100	80	67
Infracción ley de drogas	80	20	20	40	51

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal Hualpén 2022

<sup>4</sup> Entre el total comunal de casos no se consideran las agrupaciones otros hechos y faltas, ni robos frustrados. La razón para no considerar delitos o incivildades que concentran menos del 1% de los casos es evitar que resulten priorizados problemas de seguridad de muy baja frecuencia relativa.

### Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local:

Se mantiene la incorporación de la infracción a la ley de drogas, aunque se encuentra en el puesto 12 de la priorización, ya que este se ha identificado como un factor de riesgo asociado a diversas problemáticas adicionales. Esta infracción puede estar vinculada a un aumento en la comisión de delitos violentos o de propiedad, lo que subraya la necesidad de abordar este problema de manera integral y considerar sus ramificaciones en otros ámbitos delictivos.

En atención a los antecedentes presentados en este punto, las prioridades consideradas para el plan comunal son: i) El Robo con violencia o intimidación ii) violencia intrafamiliar iii) robo de vehículo motorizado iv) infracción ley de drogas

- I. Durante el año 2023, el robo con violencia o intimidación ha tenido 105 casos policiales (denuncia y detenciones) registrado en la comuna. Al comparar estos datos con los correspondientes al 2022, donde la frecuencia en casos policiales para el primer y segundo trimestre fue de 91, se evidencia un aumento significativo en este delito. En resumen, la variación porcentual promedio entre estos dos periodos es del 15.38%, señalando un notable aumento en los casos de robo con violencia o intimidación en estos dos trimestres considerados en términos de frecuencia en este tipo de delitos.
- II. Durante los primeros dos trimestres de 2023, la violencia intrafamiliar en la comuna de Hualpén tuvo una incidencia de 396 casos policiales, superando las tasas a nivel nacional, regional y provincial (ver tabla 2). Esto señala la existencia de desafíos locales que requieren enfoques y medidas preventivas específicas. Aunque se observa una aparente disminución del 0.75% con respecto a 2022 entre el primer y segundo trimestre, se advierte que la tendencia anual completa no puede ser concluida sin los datos del tercer y cuarto trimestre. En términos de registro de casos policiales en este tipo de delitos, el 71% afectó a mujeres, el 18% a hombres, el 7% a adultos mayores y el 3% a niños y niñas.

**Tabla N°2.** Tasa cada 100.000 habitantes casos VIF

Unidad Territorial	TRIM 1	TRIM 2	Promedio
Total país	193,4	171,2	182,3
Total Regional	199,8	179,6	189,7
Total Provincial	188,3	178,0	183,15
Hualpén	218,6	187,9	192,65

Fuente: Base a datos de la sala CEAD, SPD

- III. El robo de vehículos motorizados, catalogado como un delito grave, ha registrado hasta el momento 140 casos policiales en el año 2023, abarcando el primer y segundo trimestre. Este tipo de delitos afecta directamente la propiedad de las personas, y es crucial reconocer que puede estar vinculado a otras actividades delictivas. Al comparar los periodos trimestrales entre 2022 y 2023, no se observa variación significativa, ya que fue sólo del 0.71% en cuanto a disminución. Sin embargo, es importante continuar monitoreando la situación para determinar si esta tendencia se mantiene a lo largo del tiempo.
- IV. La infracción a la ley de drogas, considerada como un delito grave, ejerce un impacto significativo en sectores específicos de la comuna. Este fenómeno delictivo, reflejado en estadísticas locales sobre detenciones y denuncias, revela una realidad que no siempre concuerda con la percepción general de la comunidad. Es importante señalar que, a pesar de la gravedad asociada al delito, se registraron un total de 33 casos policiales durante el año 2023 en el primer y segundo trimestre, en comparación con los 18 casos policiales

reportados en el mismo periodo de 2022. Esto indica un aumento del 83.33% en este tipo de delitos durante los periodos analizados.

#### **4. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN**

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas SIED-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:



**Tabla N°2:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes  
(Problema General de Seguridad Priorizado: Robo con violencia o intimidación)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Robo con violencia o intimidación.</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>Reducir el nivel de Robo con violencia e intimidación en la comuna Hualpén.</p>	<p>Según datos del Sied Territorial SPD, para el año 2023, durante el primer y segundo trimestre, los delitos de robo con violencia o intimidación se han concentrado principalmente en la vía pública, representando el 64,76% de los 105 casos policiales registrados.</p> <p>Desde una perspectiva territorial, se han categorizado en tres grupos según la incidencia de casos policiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja Incidencia está el cuadrante 2 (12,38%) y 5 (4,76%).</li> <li>• Media incidencia está el cuadrante 3 (20,95%).</li> </ul>	<p>Según las estadísticas del CEAD SPD correspondientes al primer y segundo trimestre del año 2023, se han registrado un total de 142 víctimas, siendo el 73% de ellas hombres y 27%. Dentro de este grupo, los tramos de edad con mayor concentración de víctimas son: 18-29 años (39%), 30-44 años (28%), 45-65 años (21%) y más de 65 años (7%). Por</p>	<p>Según datos SIED Territorial, la comparación de datos entre los años 2022 y 2023 muestra que la agrupación de los delitos de Robos con Violencia o intimidación, registraron un aumento correspondiente a un 15.38%, comparativamente en los primeros dos trimestres. En este sentido, durante el periodo analizado, en lo que va del año 2023 existieron 6 detenciones, lo cual, en base a los datos, podemos concluir que, hubo alrededor de 16.5 denuncias por cada detención.</p>	<p>-Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público</p> <p>-Condiciones de riesgo situacionales en el espacio público, tales como, factores físicos y/o sociales.</p>	<p>1. Plan de vigilancia policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.</p> <p>2. Diseño e implementación de un plan intersectorial de mejoras en el espacio público, incluyendo proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta incidencia de casos es el cuadrante 1 (36.19%) y cuadrante 4 (25,71%).</li> </ul> <p>Esta categorización nos permite comprender mejor la distribución geográfica de los delitos de robo con violencia e intimidación en Hualpén durante el año 2023. Sin embargo, en cuanto a una identificación más específica, podemos identificar puntos rojos a nivel comunal que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cerro amarillo, en Finlandia, entre Bulgaria y Alemania.</li> <li>Suiza, entre Bélgica y Yugoslavia.</li> <li>Av. Colon, entre Los Jinetes y O'Higgins.</li> </ul>	<p>otro lado, el 27% restante de las víctimas son mujeres, y los tramos de edad con mayor número de víctimas son: 30-44 años (41%), 18-29 años (31%) y 45-64 años (23%). En cuanto a la caracterización de los victimarios, el 77% son hombres, distribuidos entre las edades de 14-17 años (50%), 18-29 años (40%) y 30-44 años (10%).</p>		<p>-Conductas de riesgo en el espacio público</p>	<p>3. Plan comunicacional para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación en lugares específicos, promoviendo conductas de autocuidado.</p>
--	---	---	--	---	--

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD

**Tabla N°3:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes  
(Problema General de Seguridad Priorizado: Violencia Intrafamiliar)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Violencia Intrafamiliar.</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>Prevenir la Violencia Intrafamiliar en la comuna de Hualpén.</p>	<p>Según datos del Sistema de Información Estadística Delictual (SIED) Territorial para el año 2023, durante el primer y segundo trimestre se han registrado 396 casos policiales de violencia intrafamiliar. Estos incidentes se han concentrado mayoritariamente en domicilios particulares, representando el 89% del total. Además, el 9% de los casos se desarrolla en la vía pública, mientras que el 2% restante tiene lugar en otros contextos.</p> <p>Desde una perspectiva territorial, se han categorizado en tres grupos según la incidencia de casos policiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Baja Incidencia está el cuadrante 4 (10%) y 5 (1%).</li> </ul>	<p>Durante los períodos mencionados, el número total de víctimas en la comuna asciende a 372 personas, con un 77% de mujeres y un 23% de hombres. En términos de grupos de edad, el 44% de las víctimas se encuentra en el rango de 30-44 años, seguido por el grupo de 45-64 años con un 25%. Además, se identifica un 3% de víctimas menores de edad y un 4% de adultos mayores.</p> <p>En cuanto a los 243 victimarios y victimarias, según el informe de sala CEAD, el 74% pertenece al</p>	<p>En el análisis de los datos del SIED Territorial para los años 2022 y 2023, se observa una disminución aparente del 0.75% en los casos de Violencia Intrafamiliar durante los primeros dos trimestres del año 2023. Sin embargo, al profundizar en la información del año 2023, se identifica una variabilidad marcada en la incidencia de casos a lo largo de la semana.</p> <p>Se clasificaron los días según percentiles, asignando etiquetas de "baja", "mediana" y "alta" incidencia a los días correspondientes. Martes, miércoles y jueves se categorizan como días de</p>	<p>La vinculación de adicciones y problemas de salud mental en el ámbito de la violencia intrafamiliar subraya la complejidad de las dinámicas familiares, aportando a la susceptibilidad de situaciones adversas.</p> <p>Falta de conciencia en la población sobre la gravedad de la violencia de género y sus repercusiones, así como la importancia de construir relaciones basadas en el respeto mutuo.</p>	<p>1. Ejecutar un plan de intervención con enfoque psicosocial desde la Oficina Municipal de la Mujer, que apunte a prevenir el VIF en la comuna.</p> <p>2. Generar iniciativas de concientización que promuevan la prevención de la violencia hacia las mujeres, tanto mujeres adultas, adolescentes y niñas de la comuna de Hualpén, involucrando a actores claves de la comunidad.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Media incidencia está el cuadrante 2 (31%) y cuadrante 3 (24%).</li> <li>• Alta incidencia de casos es el cuadrante 1 (34%)</li> </ul> <p>Esta clasificación nos ofrece una visión más detallada sobre la incidencia de Violencia Intrafamiliar en Hualpén durante el año 2023. No obstante, al buscar una identificación más precisa, es posible señalar áreas críticas o zonas roja a nivel comunal que se mencionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector Peñuelas</li> <li>• JJ.VV Padre Hurtado I</li> <li>• JJ.VV Villa Floresta 3</li> <li>• JJVV Padre Hurtado IV &amp; V</li> <li>• JJ.VV's Solares de Hualpén</li> <li>• JJ.VV Esfuerzo Unido</li> <li>• JJ.VV Esperanza Joven</li> <li>• JJVV Manuel Montt</li> <li>• JJ.VV Sector Los Bloques</li> <li>• JJ.VV Villa Hermosa</li> <li>• JJ.VV René Schneider</li> <li>• JJ.VV España</li> </ul>	<p>género masculino. Entre ellos, el 34% se encuentra en el rango de 30-44 años, el 19% en el grupo de 45-64 años, el 17% en la franja de 18-29 años, y un 2% tanto en menores de edad como en adultos mayores, respectivamente.</p> <p>Por otro lado, en relación con el género femenino, el análisis por rango etario de victimarias muestra que el 10% se encuentra en el grupo de 30-44 años, el 7% en la franja de 18-29 años, el 6% en el grupo de 45-65 años, y un 2% corresponde a adultas mayores, mientras que el 1% son menores de edad.</p>	<p>baja incidencia, mientras que lunes y viernes presentan una incidencia de nivel medio. Sábado y domingo destacan con una alta incidencia de casos.</p> <p>Estos resultados indican una distribución significativa de los casos a lo largo de la semana, resaltando los fines de semana como períodos con una incidencia particularmente elevada. En cuanto a las cifras específicas del año 2023, donde se registraron 49 detenciones en relación con 347 denuncias, se infiere un promedio aproximado de 7 denuncias por cada detención. Este análisis destaca la importancia de considerar la variabilidad temporal al abordar la problemática de la Violencia Intrafamiliar.</p>	<p>Falta de autonomía económica en mujeres de la comuna por falta de herramientas que apunten a mejorar sus ingresos económicos, calidad de vida</p> <p>Falta de habilidades parentales en adultos cuidadores de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Falta de conocimiento de los procesos de denuncias y números de orientación en casos de VCM de parte de la comunidad y profesionales que trabajan en el servicio público.</p>	<p>3. Promover la autonomía económica de las mujeres en la comuna a través de la implementación de programas como "Mujeres Jefas de Hogar" y "Programa 4 a 7", del Área Mujer y Trabajo de SernamEG. Estos programas tienen como objetivo empoderar a las mujeres, facilitando su inserción laboral y fomentando su aporte al desarrollo del país mediante el uso de sus competencias y habilidades.</p> <p>4. Desarrollar instancias de trabajo con actores claves de la red de infancia y adolescencia comunal para la prevención de la Violencia Intrafamiliar en la población infanto-juvenil</p> <p>5. Generar instancias de difusión con el propósito de prevenir e incentivar denuncias de casos de Violencia de Género (VCM).</p>
--	--	---	--	--	---

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y sala CEAD.

**Tabla N°5:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes

(Problema General de Seguridad Priorizado: Robo vehículos motorizados)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Robo vehículos motorizados.</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>Reducir las cifras de robo de vehículos motorizados.</p>	<p>Para el periodo evaluado, los casos policiales registrados se desarrollaron principalmente en la vía pública (69%), otros o no determinado (22%), zonas residenciales o domicilios particulares y condominios (7%), y lugares privados como automotoras y lugares con guardias (2%).</p> <p>En este sentido, su distribución territorial es transversal a los sectores de la comuna, sin embargo, su prevalencia se encuentra en centros comerciales situados en la periferia de la comuna.</p>	<p>En lo que respecta a las víctimas de delitos de robo de vehículo motorizado, del total, el 80% son hombres y el 20% son mujeres. En cuanto al género masculino de víctimas cuyo rango etario se encuentra entre 45-64 años (29%), seguido por los 30-44 años (21%), jóvenes entre 18 y 29 años (18%) y 65 y más (12%). Asimismo, en cuanto al género femenino, entre 30-64 años (9%), 30-44 años (8%) y 18-29 años (4%).</p> <p>En relación a los victimarios, no se logra determinar para el año 2023, ya que no existen datos disponibles. Sin embargo, según antecedentes del 2022, los victimarios se encontraban en rangos de edad entre 14-17 años.</p>	<p>Los datos de robo de vehículo motorizado fueron informados principalmente por denuncias (100%)-. Por otro lado, al analizar la distribución de los casos policiales en este tipo de delitos se observa que, el rango horario más afectado en este tipo de delitos corresponde entre 16:00 a 23:59 horas.</p>	<p>La falta de presencia policial contribuye al aumento de esta problemática en la comuna.</p> <p>Situaciones de riesgo en el espacio público, abarcando aspectos tanto físicos como sociales.</p> <p>Falta de conciencia de medidas de autocuidado y coordinación comunitaria para prevenir robos de vehículos.</p>	<p>1. Plan de vigilancia Policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo</p> <p>2. Ejecución de iniciativas para mejorar el espacio público, con el fin de reducir los factores de riesgo situacionales asociados al robo de vehículos motorizados y detectar a individuos antisociales involucrados en este tipo de delitos.</p> <p>3. Plan comunicacional para prevenir robos de vehículos motorizados en zonas específicas, fomentando prácticas de autocuidado.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y sala CEAD.

## **5. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS PROBLEMAS Y SUS CAUSAS Y COMPONENTES**

Existen problemas de seguridad que pueden ser relevados en este apartado en función de la incorporación de enfoques y el uso de metodologías complementarias de priorización.

Por ejemplo, pudiera definirse como un problema de seguridad la existencia de ciertos territorios que concentran una serie de delitos o incivilidades. A su vez pueden definirse problemas desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros.

Esta sección permite la incorporación de tal tipo de problemas cuando estos hayan ido presentados por la Subsecretaría al formulador local<sup>5</sup> o cuando éste cuente con antecedentes que permitan la identificación de un problema de tal tipo.

---

<sup>5</sup> En caso de que se presente un problema en esta sección, los detalles de la correspondiente metodología de priorización podrán ser consultados en el Anexo N°2.

**Tabla N°5: Identificación y Caracterización de Nuevos Problemas y Causas y Componentes**

Problema & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Infracción a la ley de drogas.</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>Reducir el nivel de infracción a la ley de drogas en la comuna de Hualpén.</p>	<p>Según datos estadísticos proporcionados por Sied Territorial en la comuna de Hualpén para el año 2023, durante el primer y segundo trimestre, el delito de Infracción a la Ley de Drogas se verificó en un 96% en la vía pública y en un 4% en domicilios particulares. En ambos trimestres se registraron 23 casos, concluyéndose un aumento del 53% en comparación con el año 2022 en los mismos periodos analizados.</p>	<p>-Limitada presencia policial en sectores afectados por actividad criminal asociada a drogas, armas y violencia</p>	<p>1. Ejecución de un programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática, con foco en la detección de tráfico de drogas, porte de armas y presencia de bandas delictuales</p>
	<p>En el marco de la Ley 20.000, los delitos durante el año 2023 se llevaron a cabo con mayor frecuencia los días martes y viernes, siendo el tramo horario más afectado el comprendido entre las 16:00 y las 23:59 horas. Los delitos más comunes fueron micro tráfico (48%), consumo de drogas (35%), porte de drogas (9%) y tráfico de drogas (9%). El cuadrante 2 presentó la mayor cantidad de delitos de este tipo, los cuales ocurrieron principalmente en la vía pública, siendo el micro tráfico el delito más frecuente</p>	<p>Presencia de factores de riesgo físicos: presencia de sitios eriazos con bajo nivel de iluminación (vial y peatonal), plazas con mala iluminación y, existencia de obstáculos visuales y de tránsito.</p>	<p>2. Plan de intervención (en coordinación con municipios) de mejoramiento de espacios públicos orientado a la disminución de los factores de riesgo físico que permiten las infracciones a la ley de drogas.</p>
	<p>Desde una perspectiva cualitativa, este tipo de delitos se percibe como altamente prevalente en el territorio comunal, especialmente entre el</p>	<p>Disponibilidad de drogas y baja percepción de riesgo de consumo en distintos segmentos etarios.</p>	<p>3. Prevención del consumo de alcohol y drogas en distintos contextos: educacional, comunitario, laboral a través de Programa SENDA Previene EVSD Hualpén.</p>
	<p>.</p>	<p>Consumo de alcohol y drogas por miembros de la familia</p>	<p>4. Intervenciones a través del programa SENDA Previene Hualpén en la temática de PARENTALIDAD.</p>
	<p>.</p>	<p>Factores de riesgo asociados a grupos de pares</p>	<p>5 Intervenciones preventivas a través de Programa SENDA Previene Hualpén Prepara2 en el contexto escolar.</p>

	<p>segmento infanto-adolescente, propiciando diversas infracciones a la ley y potencialmente dando lugar a la comisión de otros delitos. Además, la comuna es considerada como un lugar donde personas no residentes acuden para adquirir drogas, generando incertidumbre y temor entre sus residentes</p>	<p>Baja Percepción de riesgo en la comunidad respecto del uso y abuso de sustancias.</p>	<p>6. Realización de campañas preventivas a nivel comunal (día mundial sin tabaco, día mundial sin alcohol, campaña preventiva de fiestas patrias, campaña preventiva de fin de año, campaña de verano).</p>
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y sala CEAD.



## 6. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

**Tabla N°6:** Matriz de planificación

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Hualpén disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.	Consejo de Seguridad Pública Comunal	4 años
Propósito 1	Reducir el nivel de Robo con violencia e intimidación en la comuna de Hualpén.	Consejo de Seguridad Pública Comunal	4 años
Componente 1	Plan de vigilancia policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Consejo Comunal de Seguridad Pública – Carabineros – Capitanía de Puerto – Seguridad Ciudadana	4 años
Actividades	Elaboración de un plan de vigilancia y patrullaje en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema.	Carabineros – Seguridad Ciudadana – Capitanía de Puerto	4 años
	Ejecución de vigilancias y patrullajes en sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema.	Carabineros – Seguridad Ciudadana – Capitanía de Puerto	4 años
	Ajustes mensuales de las rutas de patrullaje preventivo en función de las sesiones STOP mensuales.	Carabineros – Seguridad Ciudadana – Capitanía de Puerto	4 años
	Entrega de información periódica de parte de la 4ta Comisaría de Hualpén acerca de los delitos priorizados en la comuna, desagregados por tipo de delitos.	Carabineros de Chile	4 años

	Elaboración de un plan de patrullaje preventivo municipal, coordinado con Carabineros, en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema, planificado con información entregada por la 4ta comisaría de Hualpén.	Seguridad Ciudadana	4 años
	Monitoreo del plan de patrullaje preventivo Municipal.	Seguridad ciudadana	4 años

Componente 2	Diseño e implementación de un plan intersectorial de mejoras en el espacio público, incluyendo proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	4 años
Actividades	Realización de un catastro territorial de los factores de riesgo situacionales presentes a nivel comunal.	Municipio	4 años
	Planificación de iniciativas municipales e intersectoriales de prevención situacional con el objeto de mitigar factores de riesgo específicos en base al catastro.	Municipio	4 años
	Implementación de proyectos de recambio de luminarias o reforzamiento de iluminación en sectores de alto índice delictual en base al análisis de riesgo y priorización de áreas específicas.	Municipio	4 años
	Elaboración de material pedagógico para capacitar a vecinos de los sectores afectados para elaboración de iniciativas que permitan atacar factores de riesgo situacionales, según la realización del catastro territorial.	Municipio- MICC de Carabineros	12 meses
	Capacitación de vecinos y locatarios de sectores afectados por el problema en materia de diseño de iniciativas de prevención situacional del delito, según la realización del catastro territorial.	Seguridad Ciudadana – Organizaciones Comunitarias	12 meses
Componente 3	Plan comunicacional para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación en lugares específicos, promoviendo conductas de autocuidado.	Municipio- MICC de Carabineros	12 meses

Actividades	Evaluación detallada de la situación actual en los lugares específicos donde ocurren los robos con violencia o intimidación (análisis de datos sobre la frecuencia, los momentos y las ubicaciones de estos incidentes).	Municipio- MICC de Carabineros	12 meses
	Identificación de la población objetivo en base a datos estadísticos de victimización (edad, sexo, lugares específicos)	Municipio- MICC de Carabineros	12 meses
	Diseño y confección de materiales gráficos y audiovisuales	Municipio	12 meses
	Planificación y priorización de las campañas preventivas en territorios con mayor incidencia de casos	Municipio – MICC de Carabineros	12 meses
	Campaña preventiva en territorios con mayor incidencia de casos	Municipio- MICC de Carabineros	12 meses
	Evaluación de las campañas preventivas desarrolladas por territorios	Municipio- MICC de Carabineros	12 meses
<b>Nivel</b>	<b>Descripción del objetivo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazos de ejecución</b>
Fin	La comuna de Hualpén disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	4 años
Propósito 2	Reducir el nivel de delito de robos de vehículos motorizados en la comuna.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	4 años
Componente 1	Plan de vigilancia Policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo	Consejo Comunal de Seguridad Pública	4 años
Actividades	Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema.	Carabineros de Chile	4 años
	Ejecución de patrullajes preventivos.	Carabineros de Chile	4 años
	Ajustes mensuales de las rutas de patrullaje preventivo en función de las sesiones STOP mensuales.	Carabineros de Chile	4 años
	Patrullajes área Hualpén (Supermercados, Centros Comerciales, desembocadura, Ramuntcho, Lenga, Chome y Perone).	Capitanía de Puerto San Vicente en conjunto con Carabineros de Chile y Seguridad Ciudadana	4 años

	Entrega de información periódica de parte de la 4ta Comisaría de Hualpén acerca de los delitos priorizados en la comuna, desagregados por tipo de delitos.	Carabineros de Chile	4 años
	Elaboración de un plan de patrullaje preventivo municipal, coordinado con Carabineros, en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema, planificado con información entregada por la	Seguridad Ciudadana	4 años
	Monitoreo del plan preventivo Municipal.	Seguridad ciudadana	4 años
Componente 2	Ejecución de iniciativas para mejorar el espacio público, con el fin de reducir los factores de riesgo situacionales asociados al robo de vehículos motorizados y detectar a individuos antisociales involucrados en este tipo de delitos.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	12 meses
Actividades	Ejecución de instalación de cámaras viales en diferentes puntos de la comuna con el objeto de mitigar factores de riesgo específico e identificación de antisociales.	Municipio	12 meses
	Implementación de una caseta de seguridad en la Península de Hualpén para supervisar el tráfico de vehículos en áreas propensas al desmantelamiento de vehículos robados.	Municipio	12 meses
	Ejecución de instalación de cámaras comunitarias en diferentes pasajes de la comuna con el objeto de mitigar factores de riesgo específicos e identificación de antisociales.	Municipio	12 meses
Componente 3	Planes comunicacionales para prevenir robos de vehículos motorizados en zonas específicas, fomentando prácticas de autocuidado.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	12 meses
Actividades	Campañas preventivas en zonas con mayor incidencia en este tipo de delitos.	Municipio- MICC de Carabineros	12 meses
<b>Nivel</b>	<b>Descripción del objetivo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazos de ejecución</b>
Fin	La comuna de Hualpén disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	4 años
Propósito 3	Prevenir la Violencia Intrafamiliar en la comuna de Hualpén	Consejo Comunal de Seguridad Pública	4 años

Componente 1	Ejecutar un plan de intervención con enfoque psicosocial desde la Oficina Municipal de la Mujer, que apunte a disminuir las cifras de VIF en la comuna.	Oficina de la mujer.	12 meses
Actividades	Incorporar un equipo socio jurídico a la OMM con el fin de intervenir a usuarias que asisten a OMM por casos de VCM.	Oficina Mujer	12 meses
	Capacitaciones entre la dirección desarrollo comunitario y COSAM con finalidad de socializar procesos prevención e intervención con casos de consumo problemático de alcohol y drogas a organizaciones funcionales y territoriales.	Oficina Mujer, SENDA y COSAM	12 meses
	Presentación al consejo de Seguridad Pública acerca de grados de cumplimiento de la implementación psicosocial	Oficina Mujer	12 meses
Componente 2	Generar iniciativas de concientización que promuevan la prevención de la violencia hacia las mujeres, tanto mujeres adultas, adolescentes y niñas de la comuna de Hualpén, involucrando a actores claves de la comunidad.	Oficina de la mujer, Centro de la Mujer Thno-Hualpén, OOCC y Seguridad Publica.	4 años
Actividades	Ejecución de 3 talleres socioeducativos a organizaciones funcionales y JJ.VV en relación a la prevención, sensibilización y proceso de denuncias en casos de VCM.	Oficina de la mujer, Centro de la Mujer Thno-Hualpén, OOCC	12 meses
	Ejecución de 3 talleres socioeducativos direcciones de la municipalidad relación a la prevención, sensibilización y proceso de denuncias en vasos de VCM.	Oficina de la Mujer y seguridad Publica.	12 meses
	Impulsar una campaña "Hualpén no más violencia" con el fin de promover números de orientación y apoyo en VCM.	Oficina de la Mujer	12 meses
	Asegurar la Continuidad y participación de actores relevantes a la mesa de trabajo mensual "Red de la no violencia Thno-Hualpén"	Oficina de la mujer, Centro de la Mujer Thno-Hualpén.	12 meses
	Generar en conjunto con representativas del municipio protocolo municipal de atención de de violencia intrafamiliar.	Oficina de la mujer, Centro de la Mujer Thno-Hualpén, OOCC, OPD, DAEM, DAS y Seguridad Publica.	12 meses

	Entrega de información periódica de parte de la 4ta Comisaría de Hualpén acerca de los delitos priorizados en la comuna, desagregados por tipo de delitos.	Carabineros de Chile	4 años
	Elaboración de un plan de patrullaje preventivo municipal en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema, planificado con información entregada por la 4ta comisaría de	Seguridad Ciudadana	4 años
	Monitoreo del plan de patrullaje preventivo Municipal	Seguridad ciudadana	4 años
Componente 3	Promover la autonomía económica de las mujeres en la comuna a través de la implementación de programas como "Mujeres Jefas de Hogar" y "Programa 4 a 7", del Área Mujer y Trabajo de SernamEG. Estos programas tienen como objetivo empoderar a las mujeres, facilitando su inserción laboral y fomentando su aporte al desarrollo del país mediante el uso de sus competencias y habilidades.	Oficina de Mujer	12 meses
Actividades	Ejecución de 9 módulos de la "guía de participantes", por parte de usuarias del programa 4 a 7, donde se abordan temáticas como: trabajo, cuidado, corresponsabilidad, habilidades sociales para el trabajo, prevención de VCM, prevención del consumo de drogas y Alcohol y aporte de la mujer al desarrollo del país.	Oficina de Mujer	12 meses
	Gestionar con INFOCAP, SENCE, UDEC CAPACITA y otras redes locales; 10 ofertas de capacitaciones que promuevan mejorar las herramientas laborales y de emprendimiento de las mujeres jefas de hogar de la comuna.	Oficina de Mujer	12 meses
	Implementación de 2 ferias anuales de mujeres emprendedoras durante la ejecución de programa PMJH y 4 a 7	Oficina de Mujer	12 meses
	Implementación de 2 ferias laborales que permita a mujeres del PMJH acceso a información de los puestos de trabajo disponibles.	Oficina de la Mujer	12 meses
	Ejecución de 8 talleres en materias de formación para el trabajo para mujeres	Oficina de la	12 meses

	del área dependientes e independientes del PMJH	Mujer	
	Cumplir con la formulación del 100% de los proyectos laborales de usuarias de líneas independientes y dependiente PMJH	Oficina de la Mujer	12 meses
	Apoyar postulaciones de al menos un 60% de usuarias pertenecientes a las línea independiente del PMJH a fondos concursables tales como: FOSIS, SERCOTEC entre otros.	Oficina de la Mujer	12 meses
	Generar la inserción laboral del 20% de las usuarias adherentes de la línea dependiente del PMJH.	Oficina de la Mujer	12 meses
Componente 4	Desarrollar instancias de trabajo con actores claves de la red de infancia y adolescencia comunal para la prevención de la Violencia Intrafamiliar en la población infanto-juvenil	OPD Hualpén	12 meses
Actividades	Conformación de la mesa de trabajo con actores claves de la red infanto-juvenil	OPD Hualpén	12 meses
	Charlas preventivas en escuelas a adultos, para fortalecer los roles parentales	OPD Hualpén	12 meses
	3 Talleres con enfoque de derechos a profesionales de servicio de salud, funcionarios municipales y educación.	OPD Hualpén	12 meses
	Capacitaciones a asistentes de la educación.	OPD Hualpén	12 meses
	Charlas preventivas en juntas de vecinos, para fortalecer los roles parentales y los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	OPD Hualpén	12 meses
	Campaña comunicacional del buen trato dirigida a la comunidad a través de redes sociales	OPD Hualpén	12 meses
	Charlas de capacitación a adultos de la comunidad	OPD Hualpén	12 meses
	Reunión del Consejo Consultivo con autoridades comunales 2 veces al año con la finalidad de dar protección al Derecho de NNA a participar en el espacio Local.	OPD Hualpén	12 meses
	Capacitaciones en materia legales con enfoque de derecho a Carabineros. VIF y otros temas atinentes	OPD Hualpén	12 meses

Componente 5	Generar instancias de difusión con el propósito de prevenir e incentivar denuncias de casos de Violencia de Género (VCM).	Oficina de Mujer – Centro la Thno/Hualpén	12 meses
	Ejecución de 3 ferias informativas preventivas con el fin de socializar números de orientación y denuncia en casos de VCM.	Oficin de la Mujer	12 meses
	Realizar una campaña virtual de sensibilización y prevención de la violencia contra la mujer con el fin de intencionar denuncias en casos de VCM.	Oficina la de Mujer	12 meses
	Ejecución de un curso de facilitadores/as comunitarios a dirigentes sociales en temáticas de prevención de VCM	Centro la de Mujer Thno./Hualpén	12 meses
	4 charlas de violencia en el pololeo en liceos municipales de la comuna	Centro la de Mujer	12 meses
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Hualpén disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.	Consejo de Pública	4 años
Propósito 4	Reducir el nivel de infracción a la ley de drogas en la comuna de Hualpén.	Consejo de Pública	4 años
Componente 1	Ejecución de un programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática, con foco en la detección de tráfico de drogas, porte de armas y presencia de bandas delictuales	Consejo de Pública	4 años
Actividades	Elaboración de un plan de patrullaje policial preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema.	Carabiner de Chile	4 años
	Ejecución de patrullajes preventivos policiales.	Carabiner de Chile	4 años
	Ajustes mensuales de las rutas de patrullaje preventivo en función de las sesiones STOP mensuales.	Carabiner de Chile	4 años
	Entrega de información periódica de parte de la 4ta Comisaría de Hualpén acerca de los delitos priorizados en la comuna, desagregados por tipo de delitos.	Carabiner de Chile	4 años
	Elaboración de un plan de patrullaje preventivo municipal en base a sectores y	Seguridad Ciudadana	4 años



	horarios de mayor ocurrencia del problema, planificado con información entregada por la 4ta comisaría de Hualpén		
	Monitoreo del plan de patrullaje preventivo Municipal.	Seguridad ciudadana	4 años
Componente 2	Plan de intervención (en coordinación con municipios) de mejoramiento de espacios públicos orientado a la disminución de los factores de riesgo físico que permiten las infracciones a la ley de drogas.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	4 años
Actividades	Ejecución de iniciativas municipales e intersectoriales de prevención situacional con el objeto de mitigar factores de riesgo específicos.	Municipio	4 años
	Implementación de proyectos de recambio de luminarias o reforzamiento de iluminación en sectores de alto índice delictual	Municipio	4 años
Componente 3	Prevención del consumo de alcohol y drogas en distintos contextos: educacional, comunitario, laboral a través de Programa SENDA Previene EVSD Hualpén.	Consejo de Pública	12 meses
Actividades	Ejecución del plan nacional EVSD en los distintos ámbitos de intervención preventiva del consumo de alcohol y drogas: ámbito educacional, tiempo libre, grupo de pares y familias.	SENDA EVSD	12 meses
	Conformación de mesa de trabajo EVSD con actores claves de la red de prevención de alcohol y drogas.	Municipio SENDA EVSD	12 meses
	Generación de espacios para mantener informada y sensibilizada a la comunidad del plan nacional EVSD en los distintos ámbitos de intervención preventiva del consumo de alcohol y drogas.	SENDA EVSD	12 meses
Componente 4	Intervenciones preventivas a través del programa SENDA Previene EVSD Hualpén en la temática de PARENTALIDAD	Consejo de Pública	12 meses
Actividades	Difusión de apertura de inscripciones de organizaciones y personas naturales para incorporarse a programa de Parentalidad de SENDA	SENDA EVSD	3 meses
	Aplicación de instrumentos de involucramiento Parental EXANTE	SENDA EVSD	2 meses

	Ejecución de talleres del programa de Parentalidad de SENDA	SENDA Previene EVSD	6 meses
	Aplicación de instrumentos de involucramiento Parental EXPOST	SENDA EVSD	2 meses
	Presentación en concejo municipal de resultados de intervención del programa de Parentalidad.	SENDA Previene EVSD	Una vez al año
Componente 5	Intervenciones preventivas a través de Programa SENDA Previene EVSD Hualpén Prepara2 en el contexto escolar.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	12 meses
Actividades	Firmas de cartas de compromiso de 7 colegios focalizados para inicio de trabajo colaborativo programa Prepara2 de SENDA y educación.	Senda - DAEM	6 meses
	Capacitación en estrategia de Detección temprana en contextos educacionales.	Senda - DAEM	3 meses
	Fortalecimiento de la cultura preventiva a la comunidad educativa a través de la ejecución de talleres del programa Prepara2 de SENDA	Senda - DAEM	6 meses
	Actualización protocolos de actuación en caso de consumo de alcohol y drogas en los establecimientos educacionales.	Senda - DAEM	12 meses
	Desarrollar y monitorear la implementación del continuo preventivo en establecimientos educacionales.	Senda - DAEM	12 meses
	Desarrollar y monitorear los niveles de desarrollo (ámbitos de prevención del consumo de alcohol y drogas, de establecimientos educacionales.)	Senda - DAEM	12 meses
	Aplicación de evaluación ex ante de usuarios a incluir en Programa Prepara2 de SENDA.	Senda - DAEM	12 meses
	Elaboración de planes de intervención individual y grupal de programa Prepara2.	Senda - DAEM	12 meses
	Aplicación de evaluación de proceso ex post de usuarios incluir en Programa Prepara2 de SENDA.	Senda - DAEM	12 meses
	Presentación en Consejo de Seguridad Pública sobre cumplimiento de programa Prepara2.	Senda - DAEM	12 meses

Componente 6	Realización de campañas preventivas a nivel comunal (día mundial sin tabaco, día mundial sin alcohol, campaña preventiva de fiestas patrias, campaña preventiva de fin de año, campaña de verano).	Consejo de Pública	12 meses
Actividades	Campaña día mundial sin tabaco	SENDA	Una vez al año
	Campaña día mundial sin alcohol	SENDA	Una vez al año
	Campaña preventiva de fiestas patrias	SENDA	Una vez al año
	Campaña preventiva de fin de año	SENDA	Una vez al año
	Campaña de verano	SENDA	Una vez al año

Fuente: Elaboración propia

## 1. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades<sup>6</sup>.

**Tabla N°7: Matriz de Indicadores del Plan**

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Reducir el nivel de Robo con violencia e intimidación en la comuna Hualpén.	Tasa de variación de casos policiales por robo con violencia o intimidación ocurridos en la en la comuna en el año t3	$((N^{\circ} \text{ de casos policiales de robo con violencia o intimidación en el año } t+3 / N^{\circ} \text{ de casos policiales de robo con violencia o intimidación ocurridos en el año } t) - 1) * 100.$	10%	Registro de casos policiales en sistemas Sied.
Componente 1	Plan de vigilancia policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Porcentaje de compromisos de vigilancia para los robos con violencia o intimidación ejecutados.	$(\text{Número de compromisos de vigilancia realizados en el año } t / \text{Número de compromisos de vigilancia planificados en el año } t) * 100$	60%	Reporte de sesiones STOP Reporte Anual de cumplimiento de patrullajes
Componente 2	Diseño e implementación de un plan intersectorial de mejoras en el espacio público, incluyendo proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.	Porcentaje de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de proyectos o iniciativas de prevención situacional planificadas en el año } t) * 100.$	50%	-Documento de planificación de las iniciativas situacionales a implementar. -Informes de recepción conforme de las intervenciones situacionales realizadas o equivalente

<sup>6</sup> Para efectos de tal función el municipio extenderá la presente matriz hasta del nivel de actividades, incorporando un indicador en cada una de ellas.

Componente 3	Diseño e implementación de un plan intersectorial de mejoras en luminarias y alumbrado público, incluyendo proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.	Porcentaje de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año t	(N° de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año t/N° de proyectos o iniciativas de prevención situacional planificadas en el año t)*100.	50%	-Documento de planificación de las iniciativas situacionales a implementar. -Informes de recepción conforme de las intervenciones situacionales realizadas o equivalente.
Componente 4	Planes comunicacionales para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación en lugares específicos, promoviendo conductas de autocuidado.	Porcentaje de planes comunicacionales implementados en el año t.	(N° de planes comunicacionales implementadas en el año t/N° de planes comunicacionales planificados en el año t)*100.	75%	-Planes comunicacionales. - Informe que dé cuenta de las campañas comunicacionales implementadas
Componente 5	Patrullajes área Hualpén (desembocadura, Ramuntcho, Lengua, Chome y Perone) por Capitanía de Puerto San Vicente en conjunto con Carabineros de Chile.	Porcentaje de compromisos de vigilancia para los robos con violencia o intimidación ejecutados.	(Número de compromisos de vigilancia realizados en el año t/ Número de compromisos de vigilancia planificados en el año t)*100	60%	Reporte de sesiones STOP Reporte Anual de cumplimiento de patrullajes

Propósito 2	Reducir el nivel de robo de vehículos motorizados en la comuna de Hualpén	Tasa de variación de casos policiales robo de vehículos motorizados ocurridos en la en la comuna en el año t3	$((N^{\circ} \text{ de casos policiales de Robo de vehículos motorizados en el año } t+3 / N^{\circ} \text{ de casos policiales de robo de vehículos motorizados ocurridos en el año } t)-1)*100.$	10%	Registro de casos policiales de ambas policías en sistemas SIED.
Componente 1	Plan de vigilancia policial focalizado en sectores y horarios De mayor riesgo.	Porcentaje de compromisos de vigilancia para el delito de robo de vehículos motorizados	$(\text{Número de compromisos de vigilancia realizados en el año } t / \text{Número de compromisos de vigilancia planificados en el año } t)*100$	60%	Reporte de sesiones STOP Reporte Anual de cumplimiento de patrullajes Reporte Capitanía de Puerto Reporte Seguridad Ciudadana
Componente 2	Ejecución de iniciativas para mejorar el espacio público, con el fin de reducir los factores de riesgo situacionales asociados al robo de vehículos motorizados y detectar a individuos antisociales involucrados en este tipo de delitos.	Porcentaje de ejecución de iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año t.	$(N^{\circ} \text{ ejecución de iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de proyectos o iniciativas de prevención situacional planificadas en el año } t)*100.$	50%	-Documento de planificación de las iniciativas situacionales a implementar. -Informes de recepción conforme de las intervenciones situacionales realizadas o equivalente
Componente 3	Planes comunicacionales para prevenir robos de vehículos motorizados en zonas específicas, fomentando prácticas de autocuidado.	Porcentaje de planes comunicacionales implementados en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de planes comunicacionales implementados en el año } t / N^{\circ} \text{ de planes comunicacionales planificados en el año } t)*100.$	75%	-Planes comunicacionales. - Informe que dé cuenta de las campañas comunicacionales implementadas

Propósito 3	Disminuir los indicadores de Violencia Intrafamiliar en la comuna de Hualpén	Tasa de variación de casos policiales por violencia intrafamiliar ocurridos en la comuna en el año t	$((N^{\circ} \text{ de casos policiales de violencia intrafamiliar en el año t} / N^{\circ} \text{ de casos policiales de violencia intrafamiliar o intimidación ocurridos en el año t}) - 1) * 100.$	Disminución de al menos 5% de los casos de violencia intrafamiliar con respecto al año anterior	Registro de casos policiales de ambas policías en sistemas Sied.
Componente 1	Ejecutar un plan de intervención con enfoque psicosocial en la OMM que apunte a disminuir las cifras de VIF en la comuna.	Porcentaje de ejecución del plan de intervención con enfoque psicosocial en la OMM.	$(N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas} / N^{\circ} \text{ total de actividades planificadas}) * 100.$	Cumplir con el 80% de las actividades presupuestadas en el plan de intervención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de atención de</li> <li>- plan de intervención</li> <li>- Expedientes de usuarias.</li> <li>- Registro fotográfico</li> </ul>
Componente 2	Generar iniciativas que promuevan la prevención de la violencia hacia las mujeres y niñas en la comuna de Hualpén.	Porcentaje de actividades realizadas en materias de prevención de violencia hacia las mujeres y niñas de la comuna.	$(N^{\circ} \text{ de actividades realizadas} / N^{\circ} \text{ de actividades planificadas}) * 100.$	Ejecutar el 100% de las actividades planificadas en materia de prevención de la violencia hacia las mujeres y niñas en la comuna de Hualpén.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- listas de asistencia de cada actividad.</li> <li>- Registro fotográfico.</li> <li>- Actas de acuerdo de reuniones.</li> <li>- minutas de actividades.</li> </ul>

Componente 3	Promover la autonomía económica de las Mujeres de la comuna a través de la ejecución de programas "Mujeres Jefas de Hogar y 4 a 7" del Área Mujer y trabajo de SernamEG que apuntan a empoderar a las <b>mujeres</b> para lograr la autonomía económica que les permita insertarse laboralmente y aportar con sus competencias y habilidades al desarrollo del país	Porcentaje de ejecución de los programas "Mujeres Jefas de Hogar y 4 a 7" del Área Mujer y trabajo de SernamEG	$(N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas en el año X en los programas "Mujeres Jefas de Hogar y 4 a 7" } / N^{\circ} \text{ de actividades planificadas en el año X en los programas "Mujeres Jefas de Hogar y 4 a 7"}) * 100$	En los programas "Mujeres Jefas de Hogar y 4 a 7" del Área Mujer y trabajo de SernamEG cumplir con el 100% de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia de las actividades realizadas</li> <li>- sistema de registro SGP de SernamEG.</li> <li>- Registro fotográfico.</li> </ul>
Componente 4	Generación de instancias de trabajo con actores claves de la red de infancia y adolescencia comunal	Porcentaje de actividades realizadas en materias de prevención de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes de la comuna.	$(N^{\circ} \text{ de actividades realizadas} / N^{\circ} \text{ de actividades planificadas}) * 100.$	Ejecutar el 80% de las actividades planificadas en materia de prevención de la violencia hacia los niños, niñas y	<ul style="list-style-type: none"> <li>- listas de asistencia de cada actividad.</li> <li>- Registro fotográfico.</li> <li>- Actas de acuerdo de reuniones.</li> <li>- Fichas bibliográficas.</li> <li>- minutas de actividades.</li> </ul>
	Generación de instancias de difusión de prevención de la violencia contra la mujer y tendientes a intencionar las denuncias de casos de VCM	Porcentaje de actividades realizadas en materias de prevención de violencia	$(N^{\circ} \text{ de actividades realizadas} / N^{\circ} \text{ de actividades planificadas}) * 100.$	Ejecutar el 80% de las actividades planificadas en materia de	<ul style="list-style-type: none"> <li>- listas de asistencia de cada actividad.</li> <li>- Registro fotográfico.</li> <li>- Actas de acuerdo de reuniones.</li> <li>- Fichas bibliográficas.</li> <li>- minutas de actividades</li> </ul>



Propósito 4	Reducir el nivel de infracción la ley de drogas cometida en la comuna de Hualpén	Tasa de variación de casos policiales por infracción a la ley de drogas ocurridos en la comuna en el año t3	$((N^{\circ} \text{ de casos policiales de Infracción a la ley de drogas en el año } t+3 / N^{\circ} \text{ de casos policiales de Infracción a la ley de drogas ocurridos en el año } t)-1)*100.$	Disminución de al menos 5% de los casos de infracción la ley de drogas con respecto al año anterior	Reporte de sesiones STOP
Componente 1	Ejecución de un programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática, con foco en la detección de tráfico de drogas, porte de armas y presencia de bandas delictuales	Porcentaje de compromisos de vigilancia para la infracción a la ley de drogas ejecutados.	$(\text{Número de compromisos de vigilancia realizados en el año } t / \text{Número de compromisos de vigilancia planificados en el año } t)*100$	60%	Reporte de sesiones STOP Reporte Anual de cumplimiento de patrullajes
Componente 2	Plan de intervención de mejoramiento de espacios públicos orientado a la disminución de los factores de riesgo físico que permiten las infracciones a la ley de drogas.	Porcentaje de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de proyectos o iniciativas de prevención situacional planificadas en el año } t)*100.$	75%	-Documento de planificación de las iniciativas situacionales a implementar. -Informes de recepción conforme de las intervenciones situacionales realizadas o equivalente
Componente 3	Prevención del consumo de alcohol y drogas en contextos educacionales, familiares, comunitarios y laborales a través	Porcentaje de cumplimiento de iniciativas en prevención del consumo de alcohol y drogas en el año t, mediante ejecución de programas SENDA Previene EVSD.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos o iniciativas de prevención ejecutadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de proyectos o iniciativas de prevención situacional planificadas en el año } t)*100.$	100%	Informes de gestión Previene EVSD de Hualpén.

Componente 4	Intervenciones a través programa SENDA Previene en la temática de PARENTALIDAD	Porcentaje de madres y cuidadores que se integran al Programa Parentalidad de SENDA.	(N° de padres, madres y adultos cuidadores que se integran al programa de Parentalidad ejecutada en el año t/N° de padres madres y adultos cuidadores planificadas en el año t)*100.	100%	Informes de gestión Previene EVSD programa Parentalidad.
Componente 5	Intervenciones preventivas a través del Programa PrePARA2 de SENDA Previene EVSD Hualpén	Porcentaje de niños niñas adolescentes ingresados Programa SENDA del ámbito educacional en el programa Prepara2	(N° de niños, niñas y/o adolescentes que se integran a programa del ámbito educacional de SENDA EVSD ejecutada en el año t/N° de niños, niñas y adolescentes ingresados a programa SENDA del ámbito educacional planificadas en el año t)*100.	100%	Informes de gestión Previene EVSD programa del educacional.
Componente 6	Realización de 5 preventivas a nivel comunal mundial sin tabaco, día mundial alcohol, campaña preventiva fiestas patrias, campaña de fin de año, campaña de verano).	Porcentaje de preventivas realizadas a nivel comunal.	(N° de campañas preventivas masivas realizadas por SENDA EVSD ejecutada en el año t/N° de campañas preventivas masivas realizadas por SENDA EVSD planificadas en el año t)*100.	100%	Fotografías de actividades Preventivas.

